

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera No. 1 (NIIF 1) Adopción por primera vez, la empresa debe revelar la siguiente información:

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

2. PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo a la fecha del reporte (Diciembre 31 de 2013 – Diciembre 31 de 2014).

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Todas las cifras presentadas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron aprobados por la Junta de Accionistas.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos en bancos sin restricciones.

4. ACCIONES

SERVICIOS LOGISTICOS PORTUARIOS S.A., no mantiene acciones en otras compañías.

5. CUENTAS POR COBRAR

La empresa cuenta con buena recuperación de cartera por lo tanto no amerita realizar provisiones superiores a la establecida por la Ley de Régimen Tributario Interno, adicional a esto no generan Impuesto Diferido. La administración no ajusto la cartera.

6. IMPUESTOS

Las sociedades determinan la base imponible y calculan el impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno en cada periodo fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Así también deben reconocer, cuando corresponda, los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias deducibles o imponibles, entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

SERVICIOS LOGISTICOS PORTUARIOS S.A. no ha tenido bases de diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera que cause el registro de impuestos diferidos.

7. INVENTARIOS

La empresa NO posee inventarios

8. ACTIVOS FIJOS

La empresa NO posee ACTIVOS FIJOS

9. BENEFICIOS DE EMPLEADOS – PRESTACIONES SOCIALES

La empresa NO posee empleados para el 2014 se creó en octubre del mismo año

9. PATRIMONIO

Capital y Número de Acciones

El capital suscrito es de \$800,00

10. INGRESOS

Se contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

La prestación de servicios.

Los ingresos que se obtuvieron durante el año 2014 alcanzaron la suma de USD \$13.210.45

11. COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

Los costos de operación durante el periodo 2014 alcanzan los USD \$4.157.87 y gastos por \$62.54 valores consignados en el respectivo Estado de Resultados Integrales de la Compañía.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la administración en 7 de abril del 2015 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



CPA. Amalia Jacqueline Chilan
REG.CONT.30.811